

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Presidencia de la Comunidad

- 42** *DECRETO 80/2023, de 2 de noviembre, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se concede la Medalla Internacional de la Comunidad de Madrid a don Daniel Noboa Azín.*

La Medalla Internacional de la Comunidad de Madrid se otorga como reconocimiento y respeto de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid a los representantes de los países extranjeros y máximos dignatarios de organismos internacionales en visita oficial por su labor institucional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1 del Decreto 145/2017, de 12 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se crea la Medalla Internacional de la Comunidad de Madrid,

DISPONGO

Primero

Conceder la Medalla Internacional de la Comunidad de Madrid a don Daniel Noboa Azín.

Segundo

El presente Decreto se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y se remitirá a la Asamblea de Madrid.

Dado en Madrid, a 2 de noviembre de 2023.

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO
(03/18.425/23)

